

En ferroz.	Fuera
Un mes. . . . . 2 ptas.	Un trimestre. 6.75 p
Un año. . . . . 22.50	Un año. . . . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
Jerez a Sevilla . . . . .	7.16	11	4.18	13
"    "    Cádiz . . . . .	6.20	10.38	3.16	6.13
"    "    Sanlúcar . . . . .	7.16	11	4.18	13
De Sevilla a Jerez . . . . .	7.16	11	4.18	13
"    "    Cádiz a Jerez . . . . .	5.40	9	3.26	6.85
"    "    Sanlúcar a Jerez . . . . .	5.40	9	3.26	6.85

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Jueves 26 de Enero de 1888.

Núm. 9.773.

## El Guadalete.

### ALCOHOLES INDUSTRIALES.

En una Real Ordeu recientemente publicada se declara que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque lo hayan sido en las Aduanas, siempre que sospechen de los mismos y sean estos destinados al consumo.

Nunca se habrá hecho demasiado para remediar un mal gravísimo que además de perjudicar notablemente a una de las principales industrias de nuestro país influye de una manera fatal en la salud pública y moralidad de los pueblos.

Para que se pueda formar una idea de la perniciosa influencia del alcoholismo tomamos del *Figaro* los siguientes datos referentes al departamento del Sena:

En el año 1804 había en dicha region 946 locos; en 1870, subió a 6.000 y en Diciembre último se elevaba a 10.000. El gasto que aquellos desgraciados ocasionaban al Estado en 1804 era de 100.000 francos, y hoy excede de cinco millones.

Entre las causas de esa plétora de locos, se halla en primer lugar el abuso de las bebidas alcohólicas que en esta segunda mitad del siglo XIX se han convertido en un verdadero peligro público. El número de delitos contra las personas aumenta de día en día en proporciones espantosas, y las investigaciones hechas últimamente en Francia y el extranjero acerca de la influencia que ejerce la embriaguez en la enajenación mental y en la criminalidad, han señalado el hecho de que en la mayor parte de los países los más de los crímenes se han cometido bajo el imperio de la intoxicación alcohólica.

Hé aquí como explica el citado diario el desarrollo de la embriaguez en la vecina república.

Los cambios ocurridos en la producción del alcohol desde 1853 a 1880 coincidieron con una modificación sensible de las condiciones de existencia y con un aumento de necesidades en las clases inferiores.

La industria adquirió enorme impulso; la masa de individuos que a ella se dedicaba tenía necesidad de una bebida excitante después de la actividad febril a que estaban sometidos en la atmósfera insalubre de las ciudades y de las fábricas.

Las malas cosechas, las enfermedades de las vides y el aumento de los impuestos sobre el vino acabaron por poner esta bebida fuera del alcance de las clases poco acomodadas, especialmente en las regiones de Francia donde no se cultiva el viñedo. Por estas causas se reemplazó al vino con el aguardiente, cuyo precio bajaba sin cesar.

En virtud del principio de libertad de industria se abrió un número considerable de despachos de bebidas, que encontraron nueva salida en el desarrollo del tráfico, y en la construcción de caminos de hierro y en la concentración de la población. Un sistema de impuestos onerosos dió por resultado una disminución constante de la calidad de las bebidas alcohólicas. Los alcoholes se fabricaron en cantidades enormes y el consumo del ajeno y de las bebidas llamadas aperitivas adquirió inmenso desarrollo.

El alcoholismo, esa temible enfermedad de nuestro siglo, «la enfermedad del alambic» no es precisamente el resultado del abuso de los aguardientes ni de los vinos naturales, es decir, del alcohol etílico, sino del consumo, aun cuando sea en pequeña cantidad, de los alcoholes industriales impuros que contienen sustancias venenosas.

Si el mal continúa aumentando podrán multiplicarse hasta lo infinito los establecimientos de beneficencia y los hospitales. Las Sociedades de socorros mutuos, las Cajas de ahorros, todos los esfuerzos de la caridad pública, todos los milagros de la caridad privada, la prevision más sabia de los hombres de Estado irá a estrellarse fatalmente contra el azote del alcoholismo.

Para concluir, es oportuno recordar aquellas palabras que pronunció Lacordaire desde el púlpito de Notre Dame, y que son una profecía y una amenaza.

«Cuando una nación se embriaga con los goces y se exalta con los apatitos, su constitución declina rápidamente, y a los primeros reveses de la fortuna se vé a sus hijos acostumbrados a la lucha y al do-

lor, dejarse dominar por el hastío de la vida ó sucumbir a los ataques de la demencia.»

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(C. RTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 22 Enero 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: Poco de nuevo ocurre por la ciudad Condal, puesto que los rapidísimos adelantos en las obras de la Exposición, no son cosa nueva, y de antiguo he manifestado a V. que tal y tan grande es la eficacia con que se trabaja, que difícilmente puede formarse una idea sin verlo.

Figúrese V. algo parecido a lo que debió ser la formación de la Torre de Babel, é imaginará el espectáculo que ofrecen las obras.

En ellas encuentran trabajo todos los braceros que lo solicitan, y se reúne un verdadero ejército de albañiles, carpinteros, cerrajeros, etc. etc. de tal manera que apenas y cada uno de ellos puede moverse libremente sin tropezar en el vecino, que a su vez codea al que tiene al lado.

Naturalmente con estos elementos y la acertadísima dirección de los Arquitectos, adelantan las obras de una manera que a no verlo tendríanse por inverosímil.

Al mismo tiempo que forjan en un sitio piezas de hierro, colocan en el otro largas hileras de ladrillos, sujetan más allá grandes tablonces; aquí pintan un lienzo de pared, aculla embaldosan un pavimento; arreglan y embellecen más lejos los jardines, y en todas partes la actividad se multiplica y casi parece que ocurre lo mismo con el trabajo, que cunde, repito, de una manera prodigiosa.

Un cuadro parecido tiene lugar en el edificio destinado a Grand Hotel Internacional: mientras trabajan en el segundo piso los carpinteros y albañiles, decoran el primero los doradores, pintores y demás artifices y hasta tengo entendido que probablemente se amueblará antes de que el edificio esté terminado por completo.

Como de política ocurre aquí poco y como apesar de ser esta una gran población, domina en ella muy principalmente el movimiento fabril y comercial; me propongo visitar los establecimientos más notables y las fábricas mejor montadas, a fin de poder decir a V. algo en concreto, de estos grandes centros, verdaderos palacios del progreso y de la civilización.

En este país en que conocemos todos a los hombres políticos, siquiera sean de cuarta y quinta fila, apenas y de vez en cuando aparece en los periódicos el nombre de algun honrado hijo del trabajo, que a fuerza de laboriosidad y constancia labra su fortuna, contribuyendo de hijo al labrar la propia, a que otros hagan lo mismo, y enriqueciendo con su industria ó su arte, a muchos de los que le rodean; y no se les conoce repito, como no sacrificien parte de ese capital tan trabajosamente reunido, para conseguir un asiento en el Senado, ó cuando in nos, un puesto entre los Consejeros de alguna importante explotación, patrocinada por el Gobierno.

Algo de lo anteriormente apuntado ocurre aquí con los Sres. Conde, Puerto y C., propietarios de los magníficos almacenes de *El Siglo*.

Ocupan estos almacenes una extensión de metros cuadrados 2.443'86; y se componen de veintiseis secciones cada una de las cuales forma por sí sola una verdadera tienda de la especialidad que expende: consta el personal de la casa de trescientos treinta y dos empleados de ambos sexos y remite encargos no solo a las provincias españolas sino a Europa toda y a América. Pues bien, fuera de Barcelona apenas si en España son conocidos estos magníficos almacenes, y estoy seguro que de cien señoras españolas, noventa y cinco se dirigen para adquirir ciertos objetos a los Almacenes del Louvre ó del Printemps de París, donde forzosamente ha de costar más caro y es más largo de adquirir jen qué consiste esto? En que seguramente los franceses conocen más al propietario de estos grandes centros de comercio que nosotros conocemos a los que poseen idénticas industrias en nuestra patria; y en que es allí más atendido el laborioso industrial que el oscuro orador de escaleras abajo y que el político de cuarta fila.

Los teatros son en estos momentos objeto de verdadera pugna: se dá varios conocidísimos Empresarios que ofrecen cantidades elevadas por adquirir algunos de ellos para los próximos meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.

En la actualidad funcionan la mayor parte de ellos y hasta el Liceo hace pinitos estrenando la ópera nueva en cuatro actos del maestro Falchi, *Giuditta*, concertada y dirigida por el maestro Goula y to mando parte además del tenor Marconi y y Medese Borrell, la Srta. Mas y los señores Devries, Vidal etc., etc., cuya ópera fué estrenada en el teatro Apolo de Roma por el mismo Sr. Marconi con extraordinario éxito.

El teatro Romea merecería un especialísimo estudio por ser este coliseo el más importante de los en que se dá a conocer el verdadero teatro Catalán, en el cual y a pesar de lo poco conocida que es por punto general la literatura catalana se encierran verdaderas joyas.

Hace próximamente veinticuatro años estrenó Pitarra su primera obra y de entonces acá ni un solo día ha dejado de actuar el teatro catalán, contando en la actualidad además de la prolongada serie de obras que debe este teatro a la fecundísima pluma de D. Federico Soler (Pitarra) otras muchas debidas a las de esclarecidos autores catalanes.

Si el reducido espacio de esta carta me lo permitiera, ampliaría estos apuntes ligerísimos, muy especialmente al tratar de Pitarra, verdadero Echegaray de Cataluña.

La noche del día 19 fué de verdadera espectación para el pueblo barcelonés; estaba anunciado un eclipse de luna visible desde esta ciudad, y tengo entendido que hubo quien pasó la noche en medio de la Rambla con el objeto de admirar el fenómeno a su sabor; yo menos curioso que la generalidad, opté por recogerme temprano y me es imposible dar a V. detalles sobre el fenómeno.

No quiero molestar más a los lectores de ese periódico con lo poco ameno de mi relación y hasta la próxima carta, quedo de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

### EN BERLIN.

La expulsión de los socialistas.—Las escuelas gratuitas.—Nuevo sistema de tarifas para los ferro-carriles.

El eje de nuestra política interior es hoy, y lo será por mucho tiempo, la ley contra los socialistas. Las medidas que el gobierno propone contra ellos son, más que rigurosas, draconianas. Hasta dos años de prisión, nada menos, se trata de imponer por la propaganda de periódicos reconocidamente socialistas; a los agitadores, la pena de expatriación, y penas nada-suaves a todos los que tomen parte en una reunion socialista, ó juzgada como tal, en el extranjero. Se quiere, por lo visto, exterminar a los socialistas con esta ley, sin dejarles siquiera la esperanza de que por un cambio de gobierno (que puede venir con la muerte del emperador ó de Bismarck), variara tambien ese sistema de exterminio, toda vez que las disposiciones de esta ley en proyecto han de regir por lo menos durante cinco años, esto es, hasta 30 de Setiembre de 1893.

Los socialistas reconocen desde luego el gran peligro que la ley entraña, no para el socialismo en general, sino para los jefes del partido. Sería difícil extrañar a todos los socialistas a menos de resignarse a perder dos millones de alemanes, de los que mas de la mitad son padres de familia; pero armado el gobierno con esa poderosa arma, no vacilará en servirse de ella, contra los jefes y todos aquellos que propagan el movimiento socialista.

A pesar de esto, ningún espíritu razonable imagina entre nosotros que por tales procedimientos se logrará paralizar un movimiento de opinion tan enorme como es el socialista en Alemania. La propaganda puede seguir su camino sin jefe y sin agentes, porque en todos los talleres, fábricas, minas, etc., basta un obrero para difundir las ideas socialistas. Con leyes no se matan las ideas.

En medio de tantas cosas como produce el espíritu de reaccion desencadenado entre nosotros, las nuevas disposiciones del gobierno del reino de Prusia, acerca del régimen escolar, debe ser saludado como un rayo de luz del antiguo genio prusiano de los buenos tiempos. Me refiero al proyecto de ley sobre la gratuidad de la enseñanza primaria.

Es muy sabido en el extranjero, que si Prusia es el país de los cañones lo es tambien de las escuelas; pero lo que muchos quizá ignoran, es que la instrucción primaria se pagaba por las familias en la mayor parte de las escuelas. Las grandes poblaciones, como Berlin, habian ya abolido el pago; pero las poblaciones pequeñas y especialmente las aldeas, resistían aceptar ese sacrificio para sus gastos comunaes. Hoy les obliga a ello el Estado, pero auxiliándolas con la suma de 18 millones de marcos (22 1/2 de francos) que repartirá entre los Municipios de menor vecindario, a condición de dar gratuitamente la enseñanza primaria a todo el mundo. El estado prusiano puede imponerse este gasto tanto más fácilmente, cuanto que el presupuesto para 1888-89, arroja un sobrante de cerca de 60 millones de marcos.

El mes próximo aparecerá en Berlin un libro destinado sin duda a producir alguna sensación. Titúlase *Reforma de los*

ferro-carriles, por Eduardo Engel. El asunto principal de este libro demostrará, que el sistema actual de los ferro-carriles, no solamente en Alemania sino en los demás países, es falso, a causa de las tarifas demasiado elevadas, que el autor denomina tarifas de exclusion, porque realmente excluyen a la mayor parte de los viajeros.

El doctor Engel prueba que las tarifas actuales son perjudiciales, lo mismo a las Compañías que no obtienen rendimientos suficientes, que al público en general, porque no pueden satisfacer sus crecientes necesidades de traslación. Propone en su consecuencia un sistema análogo al que rije respecto de las cartas: el sistema unitario, es decir, establecer tarifas prescindiendo de las distancias, puesto que las distancias nada tienen de comun con el fin y el valor de un viaje, ni tampoco con los gastos de las Administraciones, puesto que la distancia que un viajero recorre no aumenta en un céntimo los gastos del tren, excepto en el caso en que un viajero tomara un tren para él solo.

La tarifa que Mr. Eduardo Engel propone, está dividida por zonas: 30 céntimos para los primeros 25 kilómetros; 60 céntimos para los 50 kilómetros, y un marco ó sean 1 franco 25 céntimos, para todo viajero que recorra en Alemania más de 50 kilómetros.

Prueba tambien el autor en este libro, cuyos capítulos van a ser publicados en los periódicos alemanes, que el rendimiento de los ferro-carriles aumentaría considerablemente con una tarifa muy barata, y que los gastos de la administración quedan muy simplificados con esa unificación.

El nuevo sistema será muy fácil de introducir en Alemania, porque el 88 por 100 de los ferro-carriles son de un mismo dueño, del Estado.

### LA RECEPCION EN PALACIO.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.

«Señora:

El Congreso de los diputados viene a ofrecer a V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasion, en que por primera vez se celebran los días de S. M. el rey. Hijo de un padre muerto y de una reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta a un tiempo y desde ahora en su tierna y amable infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse y compenetrarse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes la vida de la nacion y la vida de la monarquía.

Ya lo ve V. M. y ya lo siente con piadoso consuelo su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno: esta noble patria española, afligida por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los goces de la paz; bendice a V. M., a quien en mucha parte los debe; conságrase, segura de sí misma y confiada en V. M., a labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, a dar intervencion en los asuntos del país a todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y—en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el trono: porque el trono, que ya inspira a todos acatamiento y veneracion, no vivirá tan sólo en el seno de la libertad, sino tambien en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias a los dones que plugo a Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del solío donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, a la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiracion por la señora ilustre que, en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nacion.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pi-

de a Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del cielo.»

### CONTESTACION DE LA REINA.

Señores diputados: La emoción que las palabras que a nombre del Congreso acaba de dirigirme vuestro presidente, más profunda aún que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas teneis a bien ofrecermé.

Sorprendida por la desgracia, extraña a los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sosten y mi guía.

Por eso, al reunirme hoy tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobacion que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido a las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la regente, parece como que se disipan y dejan espacio a la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habéis querido expresarme; porque cuando el poder real y la nacion se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse confiadamente a buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el país; que el amor a las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresion de mi gratitud; servios transmitirla a los que os invistieron con su representación, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi mision me animará la esperanza de que las palabras que acabáis de dirigirme sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.»

### PARA LA HISTORIA.

Son curiosos los datos que ha coleccionado un apreciable colega, acerca de las irregularidades que ha habido en nuestra nacion durante el año 1887.

Esto dá una idea del estado deplorable en que se halla la Administración de nuestro desgraciado país, así como tambien demuestra otra cosa, que no creemos oportuno consignar.

Hé aquí los datos a que hacemos referencia.

«En la Habana una defraudacion que asciende a 26.678.750 pesetas; en el ramo de Hacienda de Filipinas, un desfaldo de 7.500.000. Nótese que para este asunto se han dictado numerosos autos de prision, alguno de los cuales necesita la autorizacion de las Cortes, y que en la defraudacion de la Habana habian intervenido personas de alta categoria. Un desfaldo de 475.000 en la caja del parque de Ingenieros. Entre los papeles que se encontraron en caja existía un recibo firmado por un general, quien parece que habia tomado aquel dinero para una obra que estaba haciendo. En la delegacion de Hacienda de Granada, ptas. 13.000.000. En el almacen de efectos estancados de Cáceres, un robo de 265.563. El Depositario de la Diputacion de Lérida se llevó 66.000. El carterero de barrio de Atarazanas de Barcelona, se fugó con 5.000 pesetas, sustraídas de un certificado. Un robo en la Caja de fondos municipales de la caja de Villafranca de los Caballeros (Toledo) de 5.000; en la depositaria municipal de Algeciras (Málaga) 1.000; el recaudador de contribuciones del Priorato (Tarragona) se fugó con 60.000; en la administracion de Rentas de Alhama de Granada, un alcance de 31.966; se han fugado dos directores y el administrador del Centro general de Préstamos y Depósitos, establecido en Barcelona, llevándose 277.000. El hecho es grave, porque afecta a las clases trabajadoras que tenían impuestos sus ahorros en ese establecimiento. En el Municipio de Rubite (Granada) un desfaldo de 60.000 pesetas; un recaudador de contribuciones en la provincia de Cadiz se ha fugado con 20.000. En la tesorería de Hacienda de Valladolid, un alcance de 8.000. En el Ayuntamiento de Osuna, un desfaldo de 15.000. Un oficial de un regimiento se ha fugado con la consignacion de su regimiento, cuyo importe se eleva a 15.000. En Cuba, perseguida por el señor Gonzalez Olivares, segun dijo a los periodistas en el Congreso, una irregularidad de 9.000.000. Sustraccion de títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior siendo oficial primero de la comision de Hacienda de España en Londres D. M. L. 3.000.000.»

Después de tener conocimiento exacto de todo cuanto acabamos de relatar, solo se nos ocurre decir ¡pobre país!

MUY NOTABLE.

A la «Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona» ha presentado el director del Laboratorio microbiológico municipal de aquella ciudad, el doctor Ferran, tres notas que han de ocupar seguramente la atención pública durante muchísimo tiempo, han de dar tema para centenares de artículos en todas las revistas médicas que se publican en el mundo, y han de causar sensación en la nación vecina, pues las conclusiones de la «Nota sobre la rabia paralítica a propósito de una infección similar terminada por curación y ocurrida en un individuo sometido al régimen antirrábico en nuestro Laboratorio,» vienen a sintetizar lo que no es el virus lírico el causante de los fracasos ocurridos en el Instituto Pasteur, sino un elemento patógeno extraño a la rabia.

Demostrada su existencia, no cabe duda que el problema está resuelto como de ello dan patentes pruebas el resumen de la siguiente estadística de la profilaxis de la rabia en el Laboratorio microbiológico desde el 10 de Mayo a 10 de Diciembre del año último.

De los 85 inoculados han sido dados de alta hace más de 40 días, 63.

Menos de 40 días, 22.

Ni una sola defunción.

Animales causantes de las mordeduras; gatos, 2; mulas, 2; perros, 71.

Inoculaciones de virus lírico de perro, ocasionadas por el manejo de los instrumentos de autopsia, 2.

En la segunda nota se expone la técnica y manera de atenuar que se usaba en un principio y el método *supra intensivo* que se emplea en el Laboratorio para todas las inoculaciones; y en la tercera nota se demuestra que la cámara anterior del ojo es la más expedita y el camino más sencillo para producir la rabia en los conejos.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

OTRA CONSULTA DE MÉDICOS

Berlin 23 (6,27 noche)

Sir Morell Mackenzie volverá en breve a San Remo.

Créese que una vez allí convocará una nueva junta de especialistas célebres para proceder al examen definitivo de la enfermedad del príncipe imperial de Alemania.

La *Muenchener Allgemeine Zeitung* anuncia que el príncipe imperial regresará a Berlín el mes de Mayo próximo con objeto de asistir a la boda de su hijo el príncipe Enrique con la princesa Irene de Hesse.

LA NOVELA SOBRE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

París 23 (8,45 noche)

*Le Temps* consagra esta noche su «Boletín Político» entero a la política española.

Dice entre otras cosas, que el viaje de la reina doña Isabel obedece a motivos políticos, por haber maquinado cerca de la reina regente para derribar al Sr. Sagasta y para llevar al gobierno a los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Según *Le Temps*, el Sr. Romero Robledo buscaba medios de influencia cerca de la reina regente cuando encontró a doña Isabel propicia a su empresa.

Supieron los Sres. Cánovas y Sagasta y han podido conjurar el peligro. «Pero—termina diciendo *Le Temps*—si el complot ha sido descubierto no hay nada que pruebe que se haya frustrado definitivamente.»

(Nota de la Redacción.—Como estas afirmaciones de *Le Temps* hablan de ser leídas de todas maneras, pues mañana las traerá el correo, damos cabida en nuestras columnas a este telegrama que nos facilita la ocasión de protestar contra las noticias de *Le Temps*. El diario francés, que en otras cosas tiene tanta autoridad, anda esta vez despistado y sus noticias son de las nacidas al calor de la conversación en torno de la mesa de un café).

LA ADUANA DE GIBRALTAR.

Gibraltar 23 (5 tarde).

En esta ciudad circulan insistentes rumores afirmando que, previo el mútuo acuerdo de los gobiernos español é inglés, en las altas esferas oficiales se está combinando un proyecto para establecer una aduana en Gibraltar.

Esta medida, que de confirmarse arruinaría completamente al comercio de esta población, ha causado profundo disgusto entre los comerciantes.

Los más caracterizados se preocupan mucho en el asunto y meditan los medios que en caso necesario deberán emplear para poner remedio a la situación.

(De El Liberal)

Berlin 23 (5,15 t.)

Bajo la presidencia del general Gurko se ha celebrado ayer en Vasovia un Consejo militar con asistencia de todos los generales con mando en Polonia.

Después de un examen minucioso del estado de las fuerzas y del material, se han decidido informar al gobierno que el ejército de Polonia no tiene condiciones para emprender una guerra ofensiva.

Berlin 23 (6,10 n.)

El gobierno alemán ha fijado al fin la cifra que juzga necesaria para completar el armamento del ejército. Dentro de dos ó

tres días presentará al Parlamento un proyecto de ley pidiendo un suplemento de 280 millones de marcos para dicho objeto.

CUENTOS Y CUENTAS.

Ahora sí, que con verdadero motivo pueden cantar las jóvenes que se dedican a las tareas del servicio doméstico, la conocida danza de

*Pobre chica, la que tiene que servir, etc.*

y también ahora, con más razón que nunca, pueden contestarles las señoras entonando la copla:

*Pobres, amas, las que tienen que servir, etc.*

Digo todo esto, porque rebuscando no noticias que me sirvieran de base para hiltanar mi acostumbrado artículo, topé (1) (cuando ya desesperaba), con la de que en Alicante, se habían declarado en huelga las muchachas que sirven para subvenir a sus necesidades.

Dejé de mano los comentarios que hacen los periódicos conservadores del discurso de Silvela, y los que publican los diarios fusionistas del de Gonzalez, con los que ya me iba entrando cierta cargazon de cabeza, producida indudablemente por las emanaciones del incienso, y traté de averiguar las causas que han motivado esta sublevación de criadas de servir, gremio que, a mi juicio, se distinguía por su seriedad en el cumplimiento de sus deberes, aunque algunos murmuradores, les cuelguen las capellanías de ser el iniciador de sisas, escamoteos y disturbios intestinos, que diría un periódico de la plaza, que conoce mos todos.

Al fin, di con lo que buscaba, y supe que el enfado provenía de que antes se dejaban morir de hambre, que tomar las cartillas que recientemente se habían creado en aquella población, para garantía de los señores a cuyo servicio entrase la primera chica que le viniere en gusto servir de ama, cocinera, etc., etc.

Las sirvientas todas se pusieron a una y después de sesiones en las que cruzaron sus ideas, llegaron al acuerdo unánime de tomar el equipaje y abandonar la población, con grave perjuicio de las familias numerosas é inútiles para las tareas domésticas.

Porque es lo que ocurre; donde hay una señora diligente y con disposición para todo, hay otra que apenas si pudo aprender en los años que lleva de vida, a freir un par de huevos y espumar la olla. Donde hay niñas aplicadas y encariñadas con las cosas de la casa, hay otras que pasan el día tocando el piano y asomadas al balcón hablando con el novio, y donde hay padres que hacen oficio de *nñeras*, amas de cria, criada de cuerpo de casa, cocinera, etc., hay otras que solo saben pegar a los chiquitines, tirar puntas de cigarros en las alfombras y atolondrar los oídos de su esposa a fuerza de gritos, imprecaciones y protestas.

Las escenas ocurridas en Alicante, a consecuencia de la huelga a que nos referimos, son dignas de ser conocidas.

Sé de un matrimonio con cinco chicos a quien se le marchó la criada con el dinero de la compra haciéndose sin duda la reflexión de que ya que se iba, bien debía llevarse un recuerdo de la casa. Cuando la señora abrió los ojos por la mañana, empezó a dar gritos:

—¡Petra! ¡Petra!—traemé el chocolate y el bollo.

La Petra no contestaba.

—¡Petra! ¡Petra! ¿No oyest?

Desesperada de gritar y muy creída de que la muchacha se había quedado dormida, echó pié a tierra y envolviéndose en un manto de Manila, que apenas si le cubría mitad del cuerpo, descalza y tiritando de frío se dirigió al cuarto de la criada. Cuando llegó, vió la cama deshecha; pero en vano buscó a la Petra.

—¿Habrá ido a la compra?—dijose la señora buscando explicación a un hecho que le parecía meramente extraño.—Como tiene el dinero desde anoche, habrá querido darme una sorpresa adelantándose a mis mandatos.

Y se disponía a encender candelera y a prepararse el desayuno, cuando oyó que tocaban a la puerta.

—¡Ella será!—dijo—y sin preocuparse del extraño traje en que se hallaba, se dirigió al portón y abrió la puerta.

—¡Buenos días!—dijo una voz aguardientosa y fuerte.

—¡Ah! chilló la señora, como si le hubieran pisado un callo—no mire usted, no pase usted, váyase usted.

—Señura, que venju a echar el aja de parte del amú y...

—Que no se acerque usted. ¿No vé usted como estoy? Llamaré a mi esposo. ¡Agapito! antes que la señora, llena de miedo, llamasé, se escucharon los pasos por los corredores.

Cuando contempló la ridícula escena que se estaba representando, junto al portón, D. Agapito, recordó que era militar, que en su tiempo asustó a sus camaradas por sus hercúleas fuerzas, y lleno de coraje agarró a su esposa por el moño y dijo con voz de trueno:

—¡Ah! ¡esposa infiel! aprovechas mi sueño para deshonorar mi nombre; te he de arrastrar por toda la casa!

Y dando un fuerte tirón de la trenza, se... la quedó entre la mano. ¡La cabellera de su esposa era postiza!

Mientras tanto, ésta, chillaba con voz de rata tiple, el gallego se defendía enérgicamente de los golpes que le propinaba don Agapito, y los cinco chicos que des-

(1) En el buen sentido de la palabra.

pertaron al ruido, corrían de aquí para allá, pasando por encima de su madre, que yacía en el suelo, presa de un mortal desmayo.

La lucha entre D. Agapito y el gallego, terminó de una manera cómica. El agador, cansado de mantener el barril, dejóle caer con tan mala fortuna, que cayó el agua sobre la esposa del militar, empapándola y poniéndola de repente en el uso de sus sentidos.

Como estas han ocurrido multitud de escenas.

La huelga no ha terminado.

¿Cuándo nos llegará a nosotros la hora?

(El Liberal Reformista.)

LA GACETA.

DÍA 22 DE ENERO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se da cuenta de que el sábado fueron recibidos en audiencia solemne por la reina regente el conde V. Dubsky, enviado extraordinario de Austria-Hungria, y Sr. Clare Ford, de la Gran Bretaña, que pusieron en sus manos las cartas que les acreditan en calidad de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en esta corte, pronunciándose con tal motivo los correspondientes discursos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 19, autorizando al Director general de Estado Mayor para que el Depósito de la Guerra adquiriera directamente un objetivo aplanático gran-angular, sistema Steinheil, para la reproducción de cartas y planos, con lentes de 75 milímetros de diámetro, foco de 1.224 y tamaño para imagen de 100, en 1.850 pesetas, y una máquina para imprimir en retracción, sistema Jullien, montada y con sus accesorios, con movimiento de vapor, que pueda reproducir 1.000 ejemplares por hora en papel de 1'65 metros, en 12.500 pesetas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 20, admitiendo la dimisión a D. Manuel Becerra, consejero de Instrucción pública, y nombrando en su lugar a D. Fausto Garagarza.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 16, aprobando y publicando el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico.

DÍA 23 DE ENERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 22, en que a fin de solemnizar los días de D. Alfonso XIII y tributar un recuerdo a D. Alfonso XII, conmutase por las respectivas penas de cadena y reclusión perpetuas la de muerte impuesta a Anastasio Miguel Sanz y a Francisca Bernal Carles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 18, dejando sin efecto una providencia del gobernador de Málaga, por la cual suspendió un acuerdo de la Diputación provincial, que anuló el acta de elección de un diputado por el distrito de Ronda, cuyo acuerdo será ejecutado inmediatamente, a menos que la Audiencia haya declarado válida la elección de D. Rafael Durán Sánchez.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Dice el «Diario»:

«LICENCIA.—Desde hace días tiene solicitada licencia del ministro de la Gobernación para ausentarse, el Gobernador civil Sr. Alvarez Ossorio.

Probablemente marchará a Madrid.»

Después de la actitud tomada por el torismo al nombrar el Sr. Alvarez Ossorio el nuevo Ayuntamiento de Sanlúcar, lo que debe creerse es que en Madrid quedará ahora terminantemente resuelto si la provincia sigue ó no siendo feudo del señor Toro y de su gente. La bafa que el órgano de este señor hace del representante del Gobierno en la provincia no parece probable que quede impune... Pero después de canonizado Zubalza ¿quién puede formar cálculos sobre el destino de la desdichada region gaditana?

A varios periódicos de Cádiz

ha remitido el Diputado provincial señor Ponce de Leon copia de un razonado Expuesto, dirigido a sus compañeros de la Asamblea, acerca del proyecto de ferro carriles económicos. Cuando haya terminado la publicación haremos un resumen de los datos y consideraciones que alega para combatir el proyecto del Sr. Toro, sometido a estudios facultativos; según saben nuestros lectores. Debemos suponer que alguien tomará en cuenta el escrito del Sr. Ponce de Leon para aceptar ó rectificar sus opiniones y sus guarismos, que parecen bastante ingeniosamente presentados. Veremos las conclusiones que saca, y si, como *El Correo de Cádiz*, obtiene la llamada por respuesta. De lo que no podremos persuadirnos, si alguno lo intentara, es de que no existan términos hábiles, utilizando toda clase de medios y de recursos, para que en nuestra provincia se construyan ferro-carriles económicos sin correr los peligros ni autorizar los punibles derroches que ya vimos en la Farsa marítima.

Mañana publicaremos el resultado de la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche, apesar de la escasa importancia de los acuerdos tomados.

Recordamos los siguientes párrafos del *Correo* de Cádiz del día de ayer que recibimos anoche:

«Segun se desprende de indicaciones que hacen algunos periódicos de la plaza, los toristas se habían propuesto no concurrir al acto público llamado de besamanos, que en semejante día debe celebrarse por inmemorial costumbre en España.

El Sr. Gobernador de la provincia tuvo a su debido tiempo noticia confidencial de semejante cisma, procedió con una prudencia y tino inspirado, obrando de la manera que lo hizo, y poniéndose al habla con el Gobierno de S. M.

Es de creer que habiendo ocurrido el lance tal y como se refiere, nada quedaria en el tintero al Sr. Alvarez Ossorio, para dar a entender ya de una vez y sin rodeos de ninguna especie al Sr. Sagasta qué clase de hombres vienen en Cádiz desde hace algún tiempo, manejando a su placer la cosa pública; saltando por encima de la autoridad que representa leal y verdaderamente al Gobierno.

Hacia falta algún tiempo en esta provincia, un Gobernador como el que hoy está al frente de ella, que sepa hasta donde alcanza su autoridad, que no se preste a ser juguete del caciquismo, y que escudado con la confianza del gobierno, trate en su nombre de plantar en Cádiz la verdadera bandera de moralidad.»

Eso significa que D. Cayetano se insurrecciona contra el Sr. Gobernador, y que este parece le va a meter en cintura. Si así sucede gran lauro obtendrá el Sr. Alvarez Ossorio.

Confirmando las noticias que dimos días atrás, leemos en el *Diario de Cádiz*:

«DE ROTA.—Vuelven a alentarse las esperanzas de que muy en breve continuarán las obras del ferro-carril de la Costa, y con tanta decisión que ya de una vez se darán por terminadas.

Dios quiera que así sea, pues la mayor parte del vecindario esta deseando que marche el tren, para obtener fáciles comunicaciones con los pueblos de la provincia.»

¿Y qué dice sobre esas agradables nuevas nuestro colega portuense? Ningun asunto debe interesarle tanto como la construcción de ese ferro-carril. De esperar es que adquiera datos fehacientes y los publique.

Acerca de la profesion religiosa de un distinguido y estimable joven, de esta ciudad, leemos en un colega:

«NUEVO RELIGIOSO.—Ha profesado en el convento de Carmelitas calzados de Ronda un joven perteneciente a una de las familias más distinguidas de Jerez de la Frontera, el cual posee grandes conocimientos y una esmerada educación.

En el claustro ha tomado el nombre de fray Mariano del Corazon de Jesús; en el siglo se le llamaba D. Alejandro Gordon y Doz.»

Segun indicacion que hace

ayer *El Liberal Reformista* de Cádiz, es probable que al Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria le pase lo propio que al de Sanlúcar. Pero ido a Madrid el señor Gobernador, bien puede dudarse de lo que dice *El Liberal*.

A propósito de la casa banca del Sr. Calzada, escribe un periódico de Sevilla:

«Segun hemos oído a personas que debemos suponer bien informadas, parece que se proyecta por la casa de banca del señor don Tomás de la Calzada, de acuerdo con el banquero señor Sotolongo de Barcelona, gerente del banco Hispano-Americano, crear en esta capital una sucursal de aquel, ó mejor dicho, otro análogo mediante la emisión de acciones, con las cuales se pagará a los acreedores del señor Calzada.

Es una solución, sobre la que nos abs tenemos de emitir opinion ninguna, y damos la noticia para satisfacer en lo que podamos la justa curiosidad que este asunto inspira.»

Ayer subió el precio de la

carne de vaca catorce céntimos, porque si se perdiera el tiempo lamentándonos de esta irregularidad en la venta de un artículo tan conveniente para la higiene y la salud de las personas, por más que no lo pruebe la inmensa mayoría de las que pueblan esta hermosa ciudad? Recordemos el enorme recargo que la carne sufre con el impuesto de consumos y con otras gabelas? Discurrirémos sobre el sistema que aquí rige en el abasto de carnes, en el cual casi es evidente el monopolio, según hemos oído decir muchas veces? Nos mereceremos por los espacios imaginarios soñando con la sólida constitución de una Sociedad Cooperativa que resolviese tantas dificultades y tantos perjuicios como se sufren en los precios y en las condiciones con que se expenden todos los artículos de primera necesidad?

Ya lo hemos dicho: perder el tiempo es lo que haríamos si llenásemos algunas cartillas bajo la inspiración de las quejas que ayer oíamos por el pago de esos catorce céntimos, que para los pobres que

solo pueden comprar la cuarta y la media cuarta de carne se elevan a veinte en la general. Y pues nada hemos de conseguir en beneficio de los consumidores, aquí les dedicamos esta lamentación, aconsejandoles que se preparen a ver el día mañana pensando que está a dos pesetas el kilo, en Dios fertilice nuestros campos aun más de lo que lo están, y así la yerba abunde y todo haga fácil y sana la vida de los descendientes de la familia del buey Apis. Y con este recuerdo de la alta alcurnia de la raza vacuna y con traer también a la memoria que hace poco se vendía en Galicia la carne a dos reales el kilo y, por último, con bendecir a las feudales y al espíritu comercial del país que nos pone esa baturra a igual ó mayor distancia que si estuviese en China, cerramos este párrafo escrito puramente en el aire aunque aparezca en letras de molde.

Y ahora como apéndice, y por aquello de mal de muchos... copiaremos el siguiente suelto de *El Tribuna* de Sevilla:

«En Sevilla debe haber alguien encargado de vigilar la carne que se expende en los puestos públicos.

Pero si hay este alguien, maldito si se conoce.

Prescindamos de que el precio de la carne para el público no está en armonía con el precio que paga el entrador; la ganancia para los tabajeros es enorme.

Prescindamos de que las reses que se sacrifican no están en el estado de gordura en que debieran estar; la calidad de la carne es detestable.

Prescindamos de que se da una cantidad de hueso infinitamente mayor de lo preceptuado; la mitad del peso por regla general.

Prescindamos de que la carne no suele pasarse siempre de una manera exacta y justa; en este punto, eche usted largo y pese usted corto.

Pero no prescindiremos de que la carne se tiene medida en agua toda una noche, y con estar medida en agua toda una noche se consigue:

Que pesa mucho más.

Que pierda su sustancia alimenticia.

Que tenga un sabor desagradable.

Esto que apuntamos es muy fácil de conocer examinando por la mañana, la carne que haya para la venta, pues aunque los tabajeros acostumbran pensar ligeramente las carnes para disimular el fraude, éste se reconoce—y mucho más por partes—con gran facilidad.

Medio de evitar estos abusos:

Que se mantengan enteros los cuartos de las reses y de ellos se corte lo necesario en el momento en que lleguen los compradores a pedir tan necesario artículo.»

Un nuevo periódico que ape-

nas nacido ha logrado las alabanzas de la prensa, es la notable Revista que lleva por título *El Comercio universal unido*, cuya publicación es órgano de una Empresa que radica en París y que tiene sucursales en España, en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Italia. El periódico, que es decenal se dá a luz en cuatro idiomas, para que llene así el objeto que la Empresa se propone.

Tiene la Revista varias secciones, todas muy interesantes y algunas utilísimas como la de *Ofertas y demandas*; de la mayor conveniencia para los agricultores, comerciantes. El cuadro de los precios de los productos de toda especie en España, en el extranjero es así mismo muy útil.

El prospecto entera de todos los detalles del periódico, y la vista del primer número hace perfectamente comprensible el alcance de tan notable publicación.

En Jerez es corresponsal de la Empresa D. José C. Vargas Machuca, que vive calle de la Princesa núm. 7.

Dicen de Sevilla:

«En el tren correo de ayer llegó a esta capital el nuevo capitán general de este distrito Sr. Rodriguez Arias.

A la estación bajaron a saludarle el gobernador civil y otras autoridades civiles y militares.

—Llevamos dos noches en que los ingleses residentes en Sevilla habrán recordado su país el pais de las nieblas.

La de anteanoche principalmente era tan oscura y espesa que apenas se veían los cristales de los faroles del gas y se deshacía tan menuda y lentamente que calaba los sombreros y tenía las lóssas que parecían barnizadas.

Como no estamos por aquí muy acostumbrados a estas nieblas tan comunes en los países del Norte y Levante, Hamabá muchos la atención la persistencia del fenómeno, y los barbianes, que apenas se veían las caras, decían como en Carnavales: ¿Me conoces?

—Ha sido presentada querrela criminal contra el director de *La Revista de Tribunales* D. Francisco de P. Rodriguez Lamos por la publicación de un artículo de *magistratura de Sevilla*, y en el cual se habla de ciertos desagradables sucesos ocurridos en nuestra ciudad hace muy pocos días.

—Se indica para ser trasladado a Zaragoza el magistrado de esta Audiencia don Pablo Maroto, viniendo a sustituirle el que lo es de aquella Audiencia, D. Antonio Montes Sierra, hermano de nuestro querido amigo el conocido banquero D. José Montes Sierra.

En la Junta celebrada la

de del domingo por la empresa navarra Segovia, Cuadra y Compañía, parece que se acordó reconstituirla en Sociedad anónima por acciones.



# Al público.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

Gran surtido de conservas de todas clases y otros artículos, á precios reducidos, especialmente los que se citan:

- CONSERVAS.**
- 1. tas de sardinas, á 1'40 rs.
  - 11. id. marca «La Noyosa» á 2' »
  - 11. de langosta á 5'40 »
  - 11. de langostinos á 7' »
  - 11. de mates á 2'40 »
  - 11. de pimienta á 3' »
  - 11. de mo-taza á 4' »
  - 11. de pate de fois gras á 14' »
- CHOCOLATES**  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
- El de 4 reales á 3'40.
  - » 5 » á 4'40.
  - » 6 » á 5'20.
  - » 8 » á 7' »
  - » 10 » á 8'80.
  - » 12 » á 10'40.
- GALLETAS**  
DE VIÑAS Y TAVARES Y GOMEZ.
- Corriente á 1 rs. 400 gramos y 10 rs. kº
- Bujías inglesas de «Price.»**
- |                                       |          |   |
|---------------------------------------|----------|---|
| Marca «Cow-lip,» paquete de 12 onzas. | 2'60 rs. | } Por docena de paquetes, 0'40 menos cada uno |
| » » » de 14 »                         | 3'20 »   |   |
| » » » de 9 »                          | 2'80 »   |   |
| » » » de 14 »                         | 3'40 »   |   |
| » » » para coches.                    | 3'80 »   |   |
| » » » «Palmitina,» de 12 onzas.       | 4'40 »   |   |
- Café de de Puerto-Rico, tostado, á 8 reales los 400 gramos.  
Id. de Mayagüez, id. á 9 id. id.  
Id. de caracolílo ó moka, id. á 12 id. id.  
Azúcar, pilon superior, á 4'40 rs. kilo.—Cortadillo, superior, á 4 rs kilo  
Frutas escarchadas, de Granada, de 4'60 á 6 rs. los 400 gramos; en elegantes botes de cristal, de un kilo, á 13 reales  
Satchichon de Vich, á 13 rs. los 400 gramos y 30 rs. el kilo.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## FERRETERÍA

CALL: CONSISTORIO, NÚM. 12,

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estafiada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambrados y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujías esteéricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.

ALMACEN DE FERRETERÍA.

## EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

### HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

## LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, su supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de LA INMEJORABLE es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano:

Escribitorio y muestras, Sol n.º 3

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

## D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

## REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

### NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

Tambien se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

## GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7.—JUSTICIA.—7

JEREZ DE LA FRONTERA.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

## BAZAR NORTE-AMERICANO

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva de los de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los H<sup>os</sup> de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la brica ó depósito de Madrid, situados en la calle del Principe, núm. 1.

BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

## NODRIZA.

Andrea Caseiro, de 28 años edad, gallega, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la Cruz de la Palma, núm. 3.

## Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica

SEVILLA

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLERIN

LAPIDAS

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante

6 — CRISTINA — 6



De omnibus chocolati sibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac propria.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

## Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarán una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y aguja. Estas á 1/5 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



## CARNE, HIE. RO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Anquilosis, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre AROUD